1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**Mariana Velásquez Marín**
Informe de Actividades Nº	5 de 8
Periodo	19-05-2023 al 18-06-2023
Número del Contrato	175 de 2023
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER DEFENSA TÉCNICA DE LOS INTERESES LITIGIOSOS EN LOS CUALES SEA PARTE EL MUNICIPIO DE PEREIRA; EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA"
Plazo	OCHO (8) MESES
Valor Total del Contrato	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($37.568.000.oo)
Valor del Periodo del Informe	$ 4.696.000.oo
Fecha de Inicio	19/01/2023
Fecha de Terminación	18/09/2023
Proyecto	Fortalecimiento Tecnológico y modernización Institucional de la Secretaría Jurídica del Municipio de Pereira
Supervisor	CLAUDIA ANDREA GARCIA MARIN
Dependencia	Secretaría Jurídica del Municipio de Pereira

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Asumir la representación Judicial, Extrajudicial y Administrativa del Municipio de Pereira ante las distintas jurisdicciones en los asuntos que le sean asignados previos poder otorgado por el Alcalde o su delegado	La Dirección La dirección Operativa de Defensa Jurídica del Municipio asignó procesos a mí cargo de la jurisdicción contencioso administrativa, laboral y constitucional. Se realizarán las siguientes gestiones: **1. AUDIENCIAS** **Despacho**: Juzgado Primero Laboral de Pereira **Demandante**: Gustavo Londoño Reyes **Proceso**: Ordinario Laboral de Primera Instancia **Fecha**: Junio 05 de 2023 **Despacho**: Juzgado Tercero Administrativo de Pereira **Demandante**: Héctor William Osorio Espinosa **Proceso**: Nulidad y Restablecimiento del Derecho **Fecha**: Junio 09 de 2023	Actualizado en aplicativo SIPROJ-libros radicadores.	

Asumir la representación Judicial, Extrajudicial y Administrativa del Municipio de Pereira ante las distintas jurisdicciones en los asuntos que le sean asignados previos poder otorgado por el Alcalde o su delegado	**2. CONTESTACIONES DE DEMANDA** **Despacho**: Juzgado tercero Laboral del Circuito **Demandante**: Andrés Arturo Díaz Díaz **Radicado**: 2019-00208 **Proceso**: Ejecutivo a continuación de ordinario laboral **Fecha**: Junio 14 de 2023 **Despacho**: Juzgado Cuarto Administrativo de Pereira **Demandante**: Carlos Mario Bañol Villegas **Radicado**: 2023-00039 **Proceso**: Nulidad y Restablecimiento del Derecho **Fecha**: Junio 16 de 2023 **Despacho**: Juzgado Sexto Administrativo de Pereira **Demandante**: Martha Liliana Bedoya Cardona **Radicado**: 2022-00366 **Proceso**: Nulidad y Restablecimiento del Derecho **Fecha**: Junio 13 de 2023	Radicadas a través de correo electrónico. Radicadas a través de correo electrónico	

Asumir la representación Judicial, Extrajudicial y Administrativa del Municipio de Pereira ante las distintas jurisdicciones en los asuntos que le sean asignados previos poder otorgado por el Alcalde o su delegado	**Despacho**: Juzgado Tercero Administrativo de Pereira **Demandante**: Paola Andrea Rivera Correa **Radicado**: 2023-00090 **Proceso**: Nulidad y Restablecimiento del Derecho **Fecha**: Junio 13 de 2023 **3. ALEGATOS DE CONCLUSIÓN:** **Despacho**: Juzgado Cuarto Administrativo de Pereira **Demandante**: Ana Lucía Arias Gómez **Radicado**: 2021-00020 **Proceso**: Nulidad y Restablecimiento del Derecho **Fecha**: Junio 01 de 2023 **Despacho**: Juzgado Séptimo Administrativo de Pereira **Demandante**: Helmer Humberto Orozco Henao **Radicado**: 2022-00356 **Proceso**: Nulidad y Restablecimiento del Derecho **Fecha**: Junio 14 de 2023	Radicadas a través de correo electrónico.	

	Despacho: Juzgado Séptimo Administrativo de Pereira **Demandante**: María Elena Quintero Arias **Radicado**: 2022-00271 **Proceso**: Nulidad y Restablecimiento del Derecho **Fecha**: Junio 15 de 2023 **Despacho**: Juzgado Séptimo Administrativo de Pereira **Demandante**: María Emperatriz Galvez Torres **Radicado**: 2022-00273 **Proceso**: Nulidad y Restablecimiento del Derecho **Fecha**: Junio 14 de 2023 **Despacho**: Juzgado Tercero Administrativo de Pereira **Demandante**: Yohanna Patricia Buriticá Martínez **Radicado**: 2022-00224 **Proceso**: Nulidad y Restablecimiento del Derecho **Fecha**: Junio 01 de 2023 **Despacho**: Juzgado Primero Administrativo de Pereira **Demandante**: Flor Ángela Garzón Noreña **Radicado**: 2022-00142 **Proceso**: Nulidad y Restablecimiento del Derecho **Fecha**: Junio 13 de 2023	Proyectadas a través del aplicativo SAIA Proyectadas a través del aplicativo SIPROJ Proyectadas a través del aplicativo SIIF.	

	Despacho: Juzgado Tercero Administrativo de Pereira **Demandante**: Whitman Antonio Arias Hoyos **Radicado**: 2022-00227 **Proceso**: Nulidad y Restablecimiento del Derecho **Fecha**: Junio 01 de 2023 **Despacho**: Juzgado Séptimo Administrativo de Pereira **Demandante**: Jaqueline Betancurt Castaño **Radicado**: 2022-00272 **Proceso**: Nulidad y Restablecimiento del Derecho **Fecha**: Junio 14 de 2023 **4. OFICIOS:** SAIA Nro. 27248 fechado del 23 de mayo de 2023 a través del cual se solicita liquidación de sentencias en favor de MARTHA CECILIUA GUERRERO SANABRIA. SAIA Nro. 27565 fechado del 24 de mayo de 2023 a través del cual se solicita liquidación de sentencias en favor de CAROLINA ARAGÓN LÓPEZ.		

	SAIA Nro. 27247 fechado del 23 de mayo de 2023 a través del cual se solicitan planillas de seguridad social de LUIS EDUARDO MARTÍNEZ CANO. **5. FICHAS DE CONCILIACIÓN:** Jhon Fredy Ramírez. **6. COMITÉ DE CONCILIACIÓN:** Comité del 19 de abril, 10 y 17 de mayo de 2023. **7. RESOLUCIONES DE PAGO:** José Rubiel Mesa. **8. SOLICITUDES DE CDP** Julio Alexander Molina Ramírez Jaime Largo Hincapié José Alexander Molina Rojas Rafael Cardona Mosquera		
2. Resolver y revisar los recursos que lleguen a la secretaria Jurídica	Durante el periodo reportado, no se asignó actividad para este alcance.	N/A	No aplica

provenientes de las diferentes Dependencias.			
3. Prestar asesoría y apoyo legal en las consultas realizadas por los funcionarios de la Administración Central y emitir conceptos jurídicos según requerimientos provenientes de los distintos despachos.	Durante el periodo reportado, no se asignó actividad para este alcance.	No aplica	No aplica
4. Asistir a los estudios jurídicos programados por la Secretaría Jurídica.	Durante el periodo reportado, no se asignó actividad para este alcance.	No aplica	No aplica
5. Presentar los informes que se requieran por parte de la Dirección de Defensa Jurídica y el secretario de Despacho.	Se envía de manera oportuna el informe de procesos judiciales solicitado por la Secretaria Jurídica, correspondientes al periodo reportado.	Todos los informes se remitieron vía correo electrónico.	Se enviaron los informes al correo electrónico de la Directora de Defensa Judicial del Municipio de Pereira.

6. Presentar Oportunamente, para su revisión por parte de la Dirección de Defensa Jurídica, los proyectos de contestación de demandas, recursos y demás actuaciones judiciales y administrativas en desarrollo del mandato conferido.	Se asistió a 2 audiencias. Se presentaron 4 contestaciones a demandas contencioso administrativas. Se presentaron 8 alegatos de conclusión en demandas contencioso administrativas.	Actualizado en aplicativo SIPROJ-libros radicadores.	No aplica
7. Participar en los estudios e investigaciones para adoptar y mantener actualizada la política de prevención del daño antijurídico y defensa jurídica del Municipio.	Se siguieron y se actualizaron las políticas desarrolladas por el grupo de Defensa Judicial planteadas en las reuniones y en el Comité de Conciliación.	Vía correo electrónico.	No aplica
8. Conceptuar sobre los procesos que hayan sido fallados en contra de la Entidad, con el fin de determinar la procedencia de la acción de repetición, así mismo determinar la procedencia del	No se han cumplido con los requisitos para determinar la procedencia de la acción de repetición o llamamiento en garantía en ninguno de los procesos que tengo a mi cargo.	No aplica	No aplica

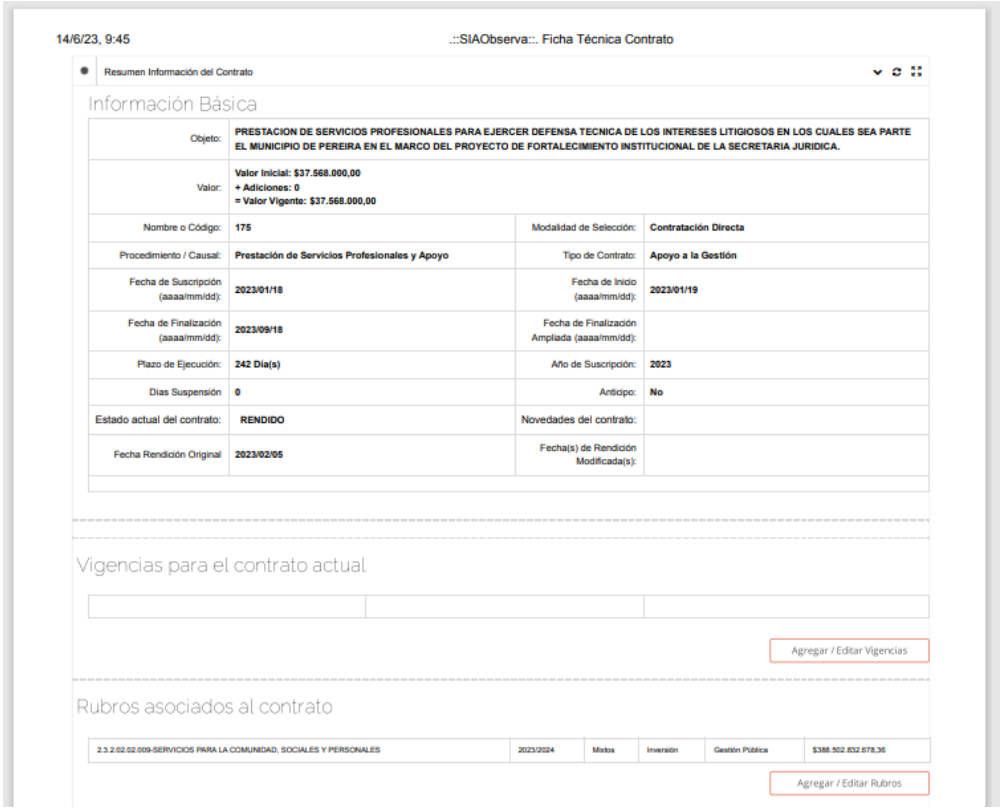
llamamiento en garantía con fines de repetición.			
9. Elaborar en el SIPROJ las fichas técnicas de conciliación prejudicial, judicial y de repetición que serán expuestas a los miembros del Comité de Conciliación para deliberar y decidir sobre su procedencia; e informar a la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación sobre la necesidad de convocar a los servidores públicos, contratistas o personas cuya presencia se considere necesaria para debatir alguna ficha sometida a consideración del Comité de Conciliación	Se expuso 1 ficha ante el comité de conciliación.	Actualizado en aplicativo SIPROJ-libros radicadores.	Se presentaron las fichas ante el Comité de Conciliación.
10. Apoyar la realización de los tramites inherentes a informar al Coordinador de los agentes del Ministerio Publico ante la	No se han cumplido con los requisitos para determinar la procedencia de la acción de repetición en ninguno de los procesos que tengo a mi cargo.	No aplica	

Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo sobre las decisiones que el comité adopte respecto a la procedencia o no de instaurar acciones de repetición.			No aplica
11. Apoyar la realización de los trámites inherentes a la publicación en la página web de la entidad las actas contentivas de los acuerdos conciliatorios celebrados ante los agentes del Ministerio Público, dentro de los tres (3) días siguientes a su suscripción, en los términos del Artículo 2.2.4.3.1.2.15. del Decreto 1069 de 2015.	No se ha llegado a ningún acuerdo conciliatorio en ninguno de los procesos que tengo a mi cargo ante procuraduría.	No aplica	No aplica
12. Impulsar los trámites inherentes a los requerimientos judiciales que se deriven de cada etapa procesal, tales como solicitud de los	No se desarrollaron actividades en este punto.		

antecedentes administrativos, Decretos de Delegación para las audiencias y demás correspondientes a las facultades del poder conferido.			
13. Impulsar de oficio dentro de los términos legales el trámite de pago de las sentencias judiciales desfavorables a la entidad territorial; o gestionar oportunamente las cuentas de cobro radicadas por los beneficiarios.	Se presentaron los siguientes requerimientos: • 1 resoluciones de pago. • 4 solicitud de expedición de CDP. • 3 solicitud de liquidación de sentencia.		
14. Realizar en los procesos asignados, un análisis de las sentencias del Consejo de Estado y Tribunales, respecto de la procedencia de la unificación de jurisprudencia.	Durante el periodo del presente informe no me fueron notificadas sentencias del Consejo de Estado y Tribunales para el análisis acá requerido.	No aplica	No aplica
15. Revisar los estados de los procesos que se encuentren en las altas Cortes	De los procesos asignados que se encuentran en las altas Cortes, se revisaron sus estados.	Vía correo electrónico	Se revisaron los estados de los procesos que tengo

			a mi cargo, a través de la página web
16. Dar estricta aplicación al decreto 973 de diciembre 19 de 2012 por el cual se adopta el sistema de información Judicial SIPROJ. poniendo especial cuidado en mantenerla actualizada, cargando todas las actuaciones y verificando la debida asignación de los procesos judiciales a su cargo.	Se actualizó cada una de las actuaciones durante el periodo presentado en el aplicativo SIPROJ.	Se cargan todas las actuaciones al Sistema de Información Judicial. SIPROJ WEB	Ver anexo reporte SIPROJ WEB- ESTADO DEL PROCESO. expidió paz y salvo del aplicativo SIPROJ WEB.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que las evidencias de ejecución de las actividades desarrolladas, se encuentran cargadas en debida forma en la plataforma SECOP II y en el SIA OBSERVA.



14/6/23, 9:45 .::SIAObserva::. Ficha Técnica Contrato

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER DEFENSA TECNICA DE LOS INTERESES LITIGIOSOS EN LOS CUALES SEA PARTE EL MUNICIPIO DE PEREIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA JURIDICA.		
Valor:	Valor Inicial: $37.568.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $37.568.000,00		
Nombre o Código:	175	Modalidad de Selección:	Contratación Directa
Procedimiento / Causal:	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Tipo de Contrato:	Apoyo a la Gestión
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2023/01/18	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2023/01/19
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2023/09/18	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	242 Día(s)	Año de Suscripción:	2023
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	2023/02/05	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	

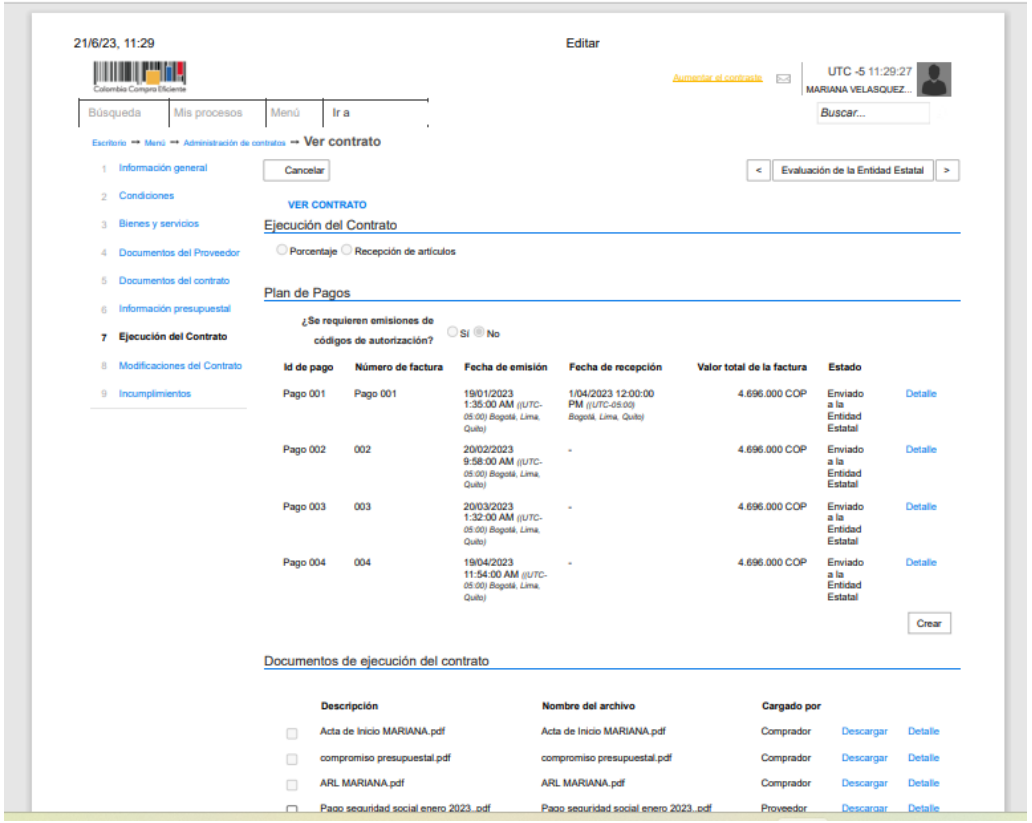
Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2023/2024	Mixtos	Inversión	Gestión Pública	$388.502.852.678,36

Agregar / Editar Rubros



MARIANA VELÁSQUEZ MARÍN
Contratista
C.C. Nro. 1.017.139.775 de Medellín

Vo.Bo.
CLAUDIA ANDREA GARCIA MARIN
Supervisor